

CHARLA SOBRE LA INSTAURACION DE LA BOLETA ELETRONICA REALIZO BARRIENTOS EN EL MERCADO MUNICIPAL.



Larga jornada de exposición y análisis referente a la puesta en marcha de la boleta electrónica realizó el abogado Sergio Barrientos este miércoles 30 de diciembre a los comerciantes del Mercado Municipal,

entregándoles los conocimientos básicos para enfrentar este complejo problema que impone la Reforma Tributaria que lleva acabo el servicio de Impuestos Internos.

El Abogado Barrientos vuelve a reencontrarse con los vecinos de la comuna de Maipú entregando sus didácticas charlas de apoyo a vecinos y en esta oportunidad a comerciantes establecidos que no recibieron ningún aviso de parte de SII sobre la puesta en marcha de la boleta electrónica a partir del 01 de enero, con complejas formas de control que deben aprender a pesar de que el SII no previo el analfabetismo computacional y digital. Este es un tema que deben asumir todos los comerciantes que vende productos y bienes que deban por ello emitir boletas de compra-venta

En el patio central del Mercado Municipal en tránsito, tomando todas las providencias que la pandemia exige, decenas de comerciantes escucharon atentamente como colocar en funciones

la boleta electrónica que el Servicio de Impuestos Internos obliga a los comerciantes a colocar en marcha a partir del 01 de enero de 2021, algo que tiene preocupado a los comerciantes ante la poca difusión del SII y las nula facilidad para adquirir el aparato emisor en un momento económico complejo, además de los prestadores de servicios validadores que comunican con el SII.

Ya había sido postergada, debió entrar en funciones el 01 de septiembre y fue postergado por el tema de la pandemia; hoy con toda la región metropolitana en fase 2 con el 60% del comercio del mercado sin poder trabajar los mejores días de venta como son el sábado y el domingo, deben asumir la responsabilidad recaudadora del SII que es imposible conover cuando se trata de recaudar impuestos, especialmente de los micro micro empresarios, a diferencia del gran empresariado con quienes son más dúctiles.



LAS NOVEDADES DEL CAMBIO DEL PAPEL CON CALCO A LA IMPRESIÓN ELECTRONICA

La charla deja a muchos comerciantes informado que no es tan complejo el sistema, aunque cuando existe un gran porcentaje de comerciantes, fuera y dentro del mercado que son analfabetos digitales, así como el gran problema que enfrentaran los adultos mayores, pero no todo es para alarmarse, más bien es para encarar de mejor forma estos nuevos requisitos, alienta el profesor Barrientos que expuso con todo detalle el inicio y puesta en marcha de esta reforma

tributaria.

Las nuevas adquisiciones que deben enfrentar, como adquirir la máquina que emisor la boleta, los detalle de ella y el nuevo sistema de aplicar el IVA expresado en la boleta para que el cliente sepa cuanto contribuye al Fisco fueron parte de la exposición. La forma de llevar el libro de compras electrónico o digital que se alimenta diariamente con el envío diario de la venta es parte de la nueva responsabilidad que el comerciante deberá colocar en marcha a partir del 01 de enero, así como también dar a conocer los días sin venta enviando el estado diario de emisión de las boletas,

Finalmente, un trabajo para los contadores que deberán asumir la apertura del libro de ventas diarias electrónico, nuevo trabajo que a su vez simplificara la labor del SII para mejorar la recaudación.

Muchas inquietudes nacen de esta básica exposición, quedando mejor asimilado por quienes emiten facturas electrónicas o boletas de honorarios, siendo más difícil para quienes solo emitían boletas de papel.

✘ Como buenos comerciantes algunos quedaron satisfechos con la exposición que los obliga a investigar, otros querían que fuera más detallada, como a quien comprar las máquinas y los validadores. Tema que sólo se irá sorteando con la experiencia, dijo Barrientos, esperando que se contemple una marcha blanca, pero creo que trabajadores que han sorteado tantas dificultades para continuar con su trabajo habitual, finalmente se adecuaran a estas exigencias y en un tiempo más solo será una anécdota como muchas otras que sortearon los comerciantes en casi medio siglo de labor en este Importante Centro Comercial, la cual visitaba mi madre cuando pequeño y yo personalmente antes de asumir otras responsabilidades laborales, nos confidencio el abogado Barrientos.

,

CHARLA SOBRE LA BOLETA ELECTRONICA RECIBIRAN LOS COMERCIANTES DEL MERCADO MUNICIPAL



Este miércoles 30 de diciembre de 2020 se llevará a efecto una charla informativa para los comerciantes de Mercado Municipal de Maipú con el fin de conocer y adaptarse a la Ley 21.210 que Moderniza la Legislación

Tributaria que determina a emitir boletas de ventas electrónicas a partir del 1' de enero de 2021. Esta es obligatoria para quienes a la fecha emitan facturas electrónicas.

Los comerciantes del Mercado Municipal de Maipú, al igual que todos los comerciantes han sufrido los problemas a causa de la pandemia, con restricciones de ventas a causa de las fases, aun así, deben prepararse para que el 1' de enero de 2021 inicien la emisión de boletas electrónicas para lo cual deben gastar entre 120 mil a 300 mil pesos en su implementación, esto además de adaptarse a las condiciones de emisión de

boleta electrónica con la necesidad de imponerse de los sistemas tecnológicos, su utilización que tiene como novedad la aplicación por separado del IVA en cada compra en las boletas de ventas y servicios.

Los comerciantes que se preparan para trasladarse al Mercado Municipal definitivo a fines de enero, tendrán este miércoles una capacitación referente al tema tributarios gestionado por la Asociación de Comerciantes donde la encargada de RR. PP. de la Asociación, Ximena Mejías, ha tenido una destacada participación en su ejecución.

En la oportunidad los comerciantes se enterarán de la normativa que impone n a Ley 21.210 que busca modernizar la legislación adaptándola a los tiempos, las formas de acceder, ejecutar y colocar en funciones dicha operación tributaria.

A la fecha, Maipú está en la fase 2 de la pandemia, situación que restringe la atención en locales cuyo rubro no sea esencial, calificación que entregan para diferenciar a productos alimenticios o que guarden relación con la pandemia, tema que sin duda implica una obligación difícil de implementar, aunque la obligatoriedad es para quienes a la fecha emitan facturas electrónicas, mientras que para quienes a la fecha no estén emitiendo, el inicio será el 1' de marzo de 2021.



Acceso sur del nuevo Mercado Municipal



Frutas y verduras en el Mercado transitorio actual.

La jornada de información tributaria está fijado a las 15:00 horas.

LAS CUATRO FRASES QUE A MI JUICIO MARCARON EL AÑO 2020



Por Francisco Pincheira.

Son cuatro las frases que marcaron para mí el año 2020, la

política inconfundiblemente es de señales y gestos, y eso lo reafirman las frases que marcaron los periodos 2019 y 2020, entre los muchos desaciertos, todas las frases fueron decisivas para influir en la sociedad chilena y la última en la sociedad maipucina.

“ son solo 30 pesos “ de la ministra del transporte hizo que un estudiante saltara un torniquete del metro y abriera las compuertas para que el pueblo soltara toda una energía de rabia y hambre de justicia que cambio para siempre el Chile del siglo 21., “ esto no prendera” fue la frase de otro político que ninguneo la acción de la gente común , esa que compra donde la señora Juanita y que no paga el Transantiago , pero que si tiene tarjetas de crédito metidas hasta por las orejas por la televisión abierta , no entendiendo que el negocio del retail es que no pague para cobrar los intereses que engordan las billeteras de los poderosos.

“No lo vimos venir “fue la tercera frase que justifico las pérdidas millonarias por la furia de la misma gente y que ha sido aprovechada por la delincuencia para transformar las ciudades en hábitat de lumpen y caos.

La última frase de la alcaldesa de Maipú “la seguridad no es responsabilidad del municipio” es el gobierno central el que debe junto con nosotros luchar para dar seguridad a los vecinos, pero es el gobierno el que debe aplicar las políticas de seguridad para luchar contra el Lumpen”.

Hoy en día de Pascua me di unas vueltas por Las San Luis, en más de cinco oportunidades y solo en el radio de 10 manzanas tuve que saltar charcos de excrementos y fecas humanas que salen de los alcantarillados, lo cual mantiene a los ciudadanos yo en gethos poblacionales que solo trae desorden y mala convivencia entre los vecinos.

Las San Luis se han transformado en un pueblo sin ley, algunas sedes sociales están tomadas por jóvenes entre 12 y 17 años,

entonces alcaldesa usted no puede decir que la seguridad es misión del gobierno, dificulto que usted haya visitado los pasajes Tango, o Quinta Vergara.

Con un profesor de sociología que tuve en la universidad hicimos un experimento, en cajas de cartón una grande y otra chica metimos la misma cantidad de ratones en ambas cajas, los de la caja grande vivieron sin problemas en todo su cautiverio, los de la caja chica se comenzaron a comer entre ellos por la desesperación de estar en un lugar pequeño.

Fui presidente de la junta de vecinos de las villas San Luis durante 10 años, en ese entonces la pelea fue dura para que la sociedad maipucina aceptara a estos ciudadanos ya que los tenían arrinconados, pero nunca pude hacer nada sobre el reventón de canales que pasan por debajo de sus casas, el enemigo era demasiado poderoso , hoy los vecinos del sector viven hacinados en sus casas por las balaceras y el miedo en que los maten por una bala loca de esos mismos que no tienen otra oportunidad más que vivir en la caja chica. Entonces le pregunto alcaldesa, concejales y candidatos a cualquier puesto de poder, no digan después “no lo vimos venir” los muertos por la violencia casi todos son inocentes. El gobierno y la municipalidad debe dejar de trabajar solo con planillas Excel, así no verán nada, es tiempo de los buenos programas sociales utilizando la informática avanzada y dejo boteando la pelota para ver quien arregla el eterno problema de los desagües con fecas. así podre ir tranquilo a la Feria a comprarle las frutas y verduras a los verdaderos habitantes de las Villas San Luis y recuperar la plaza mayor para todos los Maipucinos.

Francisco Pincheira.

MEDICO DEL HOSPITAL EL CARMEN ES EL PRIMERO EN RECIBIR LA VACUNA COVID 19 EN MAIPU



Como parte de las políticas de Gobierno y especiales instrucciones de ministerio de Salud, en orden a vacunar a todo el personal que esta en la primera línea de contención del COVID, este mediodía fue vacunado

el médico de la Unidad de Pacientes Críticos Adultos (UPCA) del Hospital El Carmen de Maipú, René Vallejos. Ministerio envió 162 dosis para este centro hospitalario.

Este mediodía del 25 de diciembre de 2020, el Dr. René Vallejos, médico residente de la UPCA del hospital El Carmen, es el primer funcionario del Hospital El Carmen en recibir la vacuna contra el Covid 19 en Maipú. Con este paso se inicia la vacunación de todos los funcionarios y personal de salud del HEC que atiende preferencialmente a las comunas de Maipú y Cerrillos.


Los primeros en recibir esta vacuna y de acuerdo a la estrategia para esta contingencia, serán especialmente los vinculados a la primera línea. La vacuna fabricada por Pfizer y BioNTech, llegó ayer 24 de diciembre a Chile con una partida inicial que será distribuida a todo Chile a los centros de salud.

Se espera que a mediados de próximo año el 80% de la población del país este vacunadas y de esa forma entrar a una nueva fase de convivir con el virus.

FELIZ NAVIDAD 2020.

https://www.prensalocal.cl/wp-content/uploads/2020/12/feliz-navidad_22.mp4

STH-Maipú saluda a sus socios y les desea una Feliz Navidad y un Próspero año 2021.

 El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú saluda a sus socios en una fecha tan sensible y de recogimiento como es la Navidad, en un año difícil que nuestro directorio junto a ustedes logramos sobrellevar con creatividad y nuevas ayudas.

Deseamos que esta Navidad encienda los corazones, derribemos fronteras familiares y se cimenten los vínculos entre padres e hijos. En este nuevo año 2021, esperamos dejar atrás esta pandemia que nos impidió transmitir alegría y recreación a nuestros socios y familia.

Un fuerte abrazo de la Directiva.

RENUNCIO ESMERALDA GARCIA, SECRETARIA GENERAL DE LA CODEDUC



foto del 9 de octubre de 2020, cuando asumia Esmeralda García junto a un extraño directorio

Poco más de meses duró en el cargo la Abogada Esmeralda García, quien asumiera ante la caótica despedida de la anterior Secretaria general Jacqueline Sánchez, de triste desempeño a cargo de la CODEDUC. Falta de recursos, deudas impagas, cotizaciones pendientes de noviembre, pago de beneficios son parte de las causales que habrían acelerado la renuncia al cargo de Secretaria General de la Codeduc, aunque públicamente no esgrime razones y solo da gracias por la deferencia a los trabajadores sin distinción de roles.

La Abogada Esmeralda García asumió el cargo de Secretaria General a mediados de octubre de 2020 con un fin: hacer RENACER la Codeduc, pero fue imposible ante el caos existente, con deudas impagas, cotizaciones pendientes, arcas

sin recursos, por lo cual anuncia que deja el cargo con fecha 31 de diciembre.

Hoy se acoplan más deudas ante la falta de recursos gastado antes del fin del año escolar, sin clases presenciales y solo con esperanzas de tener recursos sólo a fines de febrero inicios de marzo.

Aunque no esgrime motivos en su carta enviada a la comunidad docente y asistentes de la educación, que junto a los administrativos forman parte de la gran familia de la educación municipalizada, tema que hace pocos años atrás era el pilar de la educación en Maipú.

Los trabajadores de la Codeduc, profesores y administrativos, tenían amplia confianza de que la Codeduc pudiera reflotar con el cese de funciones de la anterior Secretaria General, Jacqueline Sánchez, pero la pésima gestión anterior tenía al menos que tener un apoyo económico de parte de la Municipalidad, que también pasa por una crisis financiera.

El whatsapp que agrupa a funcionarios de la Codeduc está que arde y solo piden que esta crisis no las paguen los trabajadores, entendiéndose por aquello que se avecinan despidos masivos para arreglar las finanzas.

El municipio por su parte, según las informaciones que circulan en los vacíos pasillos del municipio, se realizarían gestiones de última hora para detener esta renuncia, que sin duda sería un pésimo regalo de Pascua para los trabajadores.

[NOTA DEL 9 DE OCTUBRE](#)

Diputado Morán pide celeridad a protocolo para que funcionen ferias navideñas: “Necesitamos tender una mano a la economía local” –



El diputado de RN, y por el distrito 8 de la RM, hizo un llamado a las autoridades del ministerio de salud y economía para dar a conocer con urgencia un protocolo que permitirá el funcionamiento de las

ferias navideñas en la región metropolitana en fase de transición.

- El ministro de economía, Lucas Palacios, ya señaló que se está trabajando en un protocolo para que las ferias navideñas puedan seguir funcionando los fines de semanas, pese a la cuarentena obligada en fase de transición. “Nos parece una buena noticia, pero se tiene que hacer de la forma más rápida posible”, dijo el parlamentario.
- A su juicio, el parlamentario señala “que muchas familias, en medio de esta crisis sanitaria y económica, hicieron una inversión para estas ferias navideñas y tenemos que dar garantías para que sigan funcionando.

Además esto sirve mucho para reactivar la economía local. Acá hay gente que se está esforzando mucho. Para eso es necesario el protocolo, para que se tomen todas las medidas sanitarias, pero sigan funcionando. Necesitamos tender una mano a la economía local”, finalizó el parlamentario.

CENTRO DE TERAPIA ADULTO MAYOR: CONSTRUCTORA EXIGE PAGOS ATRASADOS.



Día en que se coloca en marcha la construcción del Centro de Terapia del Adulto Mayor. En la foto el consejero del Core Cristián Rubio y la alcaldesa de Maipú Cathy Barriga.

La empresa Ricardo Rodríguez y Cía. Ltda. que se adjudicó la construcción del Centro de Terapia para el Adulto Mayor, envió a la alcaldía (con copia a los concejales) un reclamo por pagos adeudados por concepto de Estados de Pagos, vencidos

hasta en 65 días los 30 estipulados en las bases administrativas. A la fecha se adeudaban 3 meses.

Meses de pandemia tiene a todo el mundo endeudado, es así como la Municipalidad de Maipú adeuda al menos 3 meses de Estados de Pago a la empresa que construye el Centro de Terapia del Adulto Mayor, proyecto que nace en la administración Vittori adquiriendo el terreno en Emiliano Llona, entre Rinconada y Chacabuco.

La cifra que reclama es de \$ 821.684.011 al 4 de diciembre. con un pago por vencer al 30 de noviembre, entendiendo que el pago a más tardar debe ser el 30 de diciembre. La cifra adeudada, según la empresa, corresponde al 20% del total de la obra.

La nota señala que “los distintos Estados de Pagos de la obra en referencia, se han incumplido en forma reiterada y sistemática el plazo de pago establecido en el Art. 11.4 3. las Bases Administrativas”

Los pagos se han postergado entre 60 y 90 días, vencido el plazo de 30 días, estimándose que se realizaría el pago de la cuota 11 vencida el 31 de agosto, pero incrementándola con el vencimiento de una nueva cuota el 30 de diciembre por \$ 186.474.315.

Todo indica que los fiscalizadores (concejales) no preguntan por la provisión que entrega la Dirección de Control en orden a que hay disponibilidad para el pago. Finalmente, la obra no sería inaugurada antes de marzo y los dineros de la venta de terrenos municipales por 4 mil millones de pesos productos de la venta de terrenos ubicados en Cerrillos que se dejó para esta obra sencillamente se hicieron humo. [meses adeudados](#)

El detalle de la cronología de los atrasos en los pagos es el siguiente:

E.P. N°	Factura	Monto	Fecha Factura	Fecha de Pago	Atraso adicional a los 30 días
N°1	1255758	\$103.985.193	04.10.2019	26.11.2019	22
N°2	1266954	\$41.596.100	19.11.2019	02.01.2020	14
N°3	1273603	\$160.036.245	12.12.2019	07.02.2020	26
N°4	1279859	\$168.860.107	13.01.2020	05.03.2020	21
N°5	1289617	\$231.012.460	27.02.2020	15.04.2020	19
N°6	1296706	\$193.297.817	30.03.2020	09.07.2020	101
N°7	1300753	\$229.580.806	06.05.2020	13.08.2020	68
N°8	1308673	\$320.544.993	03.06.2020	08.10.2020	97
N°9	1312814	\$231.322.126	06.07.2020	26.10.2020	81
N°10	1316152	\$121.067.320	31.07.2020	24.11.2020	85
N°11	1321059	\$347.195.316	31.08.2020	IMPAGA A LA FECHA	65
N°12	1326163	\$227.637.895	30.09.2020	IMPAGA A LA FECHA	35
N°13	1332325	\$246.850.800	30.10.2020	IMPAGA A LA FECHA	4
N°14	1339444	\$186.474.315	30.11.2020	NO VENCIDA	

RENUNCIA DE EX CONCEJAL DONOSO: TODO ESTA EN MANOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL



Juan Pablo Araya Ibarra

Por primera vez en casi cuatro años el Concejo Municipal quedará con mayoría oficialista luego de sendas renunciaciones de concejales que postularon por la Nueva Mayoría, que como se ve es nueva minoría. La renuncia presentada en el municipio con

destino al Concejo Municipal enviada por el Concejal Donoso llegó al Primer Tribunal Electoral. Esto permitiría que en su reemplazo ingresara Juan Pablo Araya, hoy militante del PRO.

Era lo que legalmente debía realizar la secretaria (S) de la Municipalidad de Maipú, Claudia Sandoval, enviar la renuncia del concejal Donoso presentada el 20 de noviembre con el argumento de postular a cargos de representación popular, tema que fracaso luego que “no se dieran las cosas” y no quedara libre de los registros del PRO.

Las posibilidades de asumir por parte de Juan Pablo Araya el cargo vacante están en primerísima prioridad, aunque haya renunciado a la DC, pero la ley es muy didáctica para expresar que asume el ciudadano que le precede en votos, no dice el militante.

Pero este tema no está cerrado y en el intertanto la alcaldesa Barriga sigue con mayoría en el Concejo, si bien es cierto se puede esgrimir causas mayores para no asistir a las sesiones extraordinarias, pero no se pueden excluir de las sesiones ordinarias. En el intertanto se mueven tanto del sector de Juan Pablo Araya como de María José Newman para que el TER decida entre uno y otro, empleando diferentes argumentos legales y jurisprudencia.

Por su parte el hasta el momento ex concejal Abraham Donoso, tiene la posibilidad de buscar argumentos legales para declinar esa renuncia y reintegrarse al cargo de concejal, aunque la situación claramente no le es favorable.

Consultado tres abogados al respecto señalan que todo está en favor de Juan Pablo Araya, pero en política no hay “difuntos” porque “se han visto muertos cargando adobes”, este último un dicho popular que señala que en política nada es imposible, sino vean como el Congreso sube su apoyo en las encuestas. Esta sería la última carta de Abraham Donoso.

La carta enviada al Primer Tribunal Electora, por oficio

1.100/31 de fecha 23 de noviembre, indica sobre la carta renuncia enviada por Abraham Donoso el 20 de noviembre de 2020. Pide al presidente del Tribunal, Juan Manuel Muñoz Pardo, requiriendo Oficio al Servel y solicitando un pronunciamiento por el reemplazo de la vacancia producida, para lo cual envía la Sentencia del Primer Tribunal Electoral con los resultados de la votación del año 2016.

En la carta se indica que de acuerdo a la ley, quien debe asumir es el Sr. Araya, pero solicita el pronunciamiento dado que Juan Pablo Araya renunció a su militancia.

En dicha carta se da a conocer la votación por las dos personas que preceden al renunciado concejal que son Juan Pablo Araya y María José Newman, con sus respectivas votaciones.

Un tema jurídico que queda casi claro en el art 76 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades habla para este caso específico del ciudadano y no de militante.
[renuncia_concejal_maipu_enviada](#)